REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Hacienda

Asunción, Octubre 19 de 1910

Visto el resultado de la licitación pública llevada á cabo en la Secretaría del Ministerio de Hacienda el día 15 del corriente mes para el arrendamiento del lote Nº 5 de los terrenos de Itapucumí en el Departamento de Concepción de acuerdo con la resolución del P.E. de fecha 26 de Setiembre próximo pasado,

El Vice Presidente de la República, en ejercicio del P.E.

Decreta:

Artº 1º.- Apruébase la referida licitación y adjudícase al señor Ricardo S. Flont el arrendamiento del mencionado inmueble, debiendo abonar la suma de dos mil trescientos pesos anuales.

Artº 2º Publíquese por la Escribanía

nia Mayor de Gobierno á la es-
crituración del contrato respectivo.
Art. 3º Comuníquese, publique-
se y dése al Registro Oficial

González Navera

José Antonio V. L.